Asunción, 25 de junio de 2010

ADENDA Nº 1

Señores:
Concursantes y/o Empresa Invitadas
Presente:

De mi Consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, con referencia a la Contratación Directa denominado **"ADQUISICION DE LECTORES DE CODIGOS DE BARRAS PARA RECAUDACIONES- ID 198588"** y de conformidad con el Art. 22 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 40 del Decreto N° 21.909/03 sobre modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones debido a que en la fecha de Apertura de sobres se han presentado solo dos oferentes y a fin de comunicarles que la Carta de Invitación y Cotización de Ofertas queda modificado según lo siguiente de conformidad a lo establecido en la Resolución Nº 805/09 de fecha 22 de mayo de 2009:

ACLARACION I:

Anexo I

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Mesa de Entradas de la Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción sito en Avenida Mariscal López Nº 5.556, 4º Piso, Bloque "A" y a más tardar el día **06 de julio de 2010, hasta las 08:45 horas, adjuntando fotocopia autenticada de Cédula de Identidad de la persona que presenta la oferta**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción sito en Avenida Mariscal López Nº 5.556, 4º Piso, Bloque "A" el día **06 de julio de 2010 a las 09:00 horas**. Al concluir el acto de Apertura, se labrará un Acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE ADQUISICIONES

Abog. Manuel W. Chávez
Director
Dirección de Adquisiciones